



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 285 13

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUN 2013

Expediente N° SO-19.244/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por las alumnas Viviana Carina Gerez, L.U. N° 3704 y Margarita Evangelina Salvatierra, L.U. N° 1261 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Orán eleva, a fs. 61 vta, el Tribunal de Tesis, como así también fecha de constitución del mismo, fijado para el 24 de junio de 2013.-

Que, dicho Tribunal estará constituido por el Prof. Lic. Víctor Ayala, Prof. Lic. María E. Velásquez y J.T.P. Lic. María Elena Nievas, como titulares; Prof. Lic. Susana Macabate de Savoy y J.T.P. Lic. Julio Gutiérrez, como suplentes.

Que, corresponde se designe al Director y/o Co-Director de Tesis, de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTICULO 1°- Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación Final de la Tesis " Cumplimiento de pasos de la Técnica Higiene de manos del personal de Enfermería del Servicio de Neonatología del Hospital San Vicente de Paúl, Segundo Semestre del 2013", presentados por las alumnas Viviana Carina Gerez, L.U. N° 3704 y Margarita Evangelina Salvatierra, L.U. N° 1261 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala
- Prof. Lic. María Esther Velásquez
- J.T.P. Lic. María Elena Nieva
- Prof. Lic. Susana Macabate de Savoy (suplente)
- J.T.P. Lic. Julio Gutiérrez (suplente)

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal de Tesis indicado en el artículo precedente, el 24 de junio de 2013.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Víctor Hugo Ayala.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA